DICTAMEN DOC N° 80/22

VISTO: La Nota DGCPEyTS N° 655/21 de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología por la cual solicitan la inclusión del llamado ***"ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFECIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD"***. Expediente SIMESE N.233.631/2021

ANTECEDENTES:

1. Nota DGCPEyTS N° 655/21 de la Dirección General de Control de Profesiones, Establecimientos y Tecnología
2. Análisis de Precio de la Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto, de fecha 25 de marzo del 2022

MARCO LEGAL

1. Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" |
2. Ley N° 6.873/2022 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022
3. DECRETO N° 6581/2022 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 6.873/2022
4. DECRETO N° 2.992/2019 "Por la Cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/ "De Contrataciones Públicas"
5. RESOLUCION DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos en el Marco de la Ley N° 2051/03
6. Resolución S.G. N° 64/2022 del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPyBS) "Por la Cual se Aprueba los Lineamientos para la Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2022, Gestión y la Programación de la Ejecución del Presupuesto Correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022".

CONSIDERANDO: Que, el Análisis de Precio de Complemento, correspondiente a la planificación para el llamado denominado ***"ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFECIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD"***, *fue realizado por la* Sección Planificación del Departamento de Planificación y Presupuesto en fecha 25 de marzo del 2022.--

Que, para la obtención del precio referencial y atendiendo los Principios de "Economía y Eficiencia" y al Criterio de Razonabilidad, la misma se obtuvo según detalle:
Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestas obtenidas de empresas e histórico de adjudicaciones.

Para el ítem N° 1,2, se obtuvo 1 presupuesto en el 1° parámetro y no se obtuvo precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se utiliza presupuesto de empresa visualizado en el Exp N° 233.631/2021, para el 2° parámetro no se pudo obtener un precio de ID de adjudicaciones anteriores en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) por no tener las especificaciones técnicas similares a lo requerido , por tal motivo se toma como único precio para el análisis del precio referencial para estos ítem.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios
CONCLUSIÓN: En base a la verificación documental la Dirección Operativa de Contrataciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, en estricto cumplimento a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas", emite este Dictamen sobre la Metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales conforme al Art. 2 de la Resolución DNCP 1890/20, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia y el Criterio de Razonabilidad.

Se emite el presente dictamen a los 25 días del mes de marzo del año 2022

Lic. Jorge Molinas - Jefe Sec. Planificación
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

Departamento de Planificación y Presupuesto
Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFECIONES ,ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD

ITEM	O.G.	S.G.O.G.	LINEA PRESUPUESTARIA	FF	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANTIDAD	PRESENTACION	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO REFERENCIAL	MONTO TOTAL MAXIMO
1	530	533	1.1.25	30	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 33/30 KVA	GRUPO GENERADOR DE 33/30KVA: Voltaje/Frecuencia: 380/220 V como minimo, 50 Hz como minimo Standby: 33 kVA como minimo. Principal: 30 kVA como minimo, Fase y Cable: 3 fases, 1 neutro - 4 cables como minimo, Capacidad de tanque: 60 litros como minimo, Rotación: 1500 RPM como minimo, tipo de motor: Refrigerado por agua, 4 cilindros en linea, 4 ciclos, inyección indirecta, Potencia Máxima: 29,7 Kw como minimo, Aspiración: Natural, Voltaje de arranque; 12 Volt. como minimo. Clase de Regulador: ISO 8528 o similiar, Tablero de Control: Debe contener botón de parada de emergencia, cerebro controlador con selección para inicio automático con las siguientes carácteristicas, botón de arranque/parada, controlador de horario, monitoreo de temperatura del motor y protección por sobretemperatura, monitoreo de velocidad del motor y protección por sobrevelocidad, monitoreo de presión de aceite y protección por baja presión, salida de alarma por operación anormal. Tablero de Transferencia: para 30/33 Kva, montado y cableado en una caja metálica 500x400x200mm como minimo, con grado de protección IP 54 como minimo y pintura de acabado en polvo, incluyendo los sigiuientes componentes: 1 contactor tripolar 220V. (generador) como minimo, 1 contactor tripolar 220V (Red) como minimo, 1 llave termomagnética unipolar, 1 Bornera de conexión, 1 Esquema electrico del tablero. Se deberán tener en cuenta todos los materiales y trabajos necesarios para la puesta en marcha del grupo generador, y su conexión al sistema eléctrico existente. La base de hormigón armado donde irá ubicado el generador, con seguridad perimetral (rejas, chapa o similar) y un techo. El proveedor deberá dar un curso de capacitación a dos operarios designados por la contratan te. Se deberán entregar impresos los manuales del equipo y el tablero de transferencia. Garantia como minima de 1 año.	1	UNIDAD	UNIDAD	91.598.166	91.598.166
2	530	533	1.1.25	30	26111601-001	GRUPO GENERADOR DE 55/50 KVA	GRUPO GENERADOR DE 55/50KVA: Voltaje/Frecuencia: 380/220 V como minimo, 50 Hz como minimo Standby: 55 kVA como minimo. Principal: 50 kVA como minimo, Fase y Cable: 3 fases, 1 neutro - 4 cables como minimo, Capacidad de tanque: 125 litros como minimo, Rotación: 1500 RPM como minimo, tipo de motor: Refrigerado por agua, 4 cilindros en linea, 4 ciclos, inyección indirecta, Potencia Máxima: 55 Kw como minimo, Aspiración: Natural, Voltaje de arranque; 12 Volt. como minimo. Clase de Regulador: ISO 8528 o similiar, Tablero de Control: Debe contener botón de parada de emergencia, cerebro controlador con selección para inicio automático con las siguientes carácteristicas, botón de arranque/parada, controlador de horario, monitoreo de temperatura del motor y protección por sobretemperatura, monitoreo de velocidad del motor y protección por sobre velocidad, monitoreo de presión de aceite y protección por baja presión, salida de alarma por operación anormal. Tablero de Transferencia: para 55/50 Kva, montado y cableado en una caja metálica 500x400x200mm como minimo, con grado de protección IP 54 como minimo y pintura de acabado en polvo, incluyendo los sigiuientes componentes: 1 contactor tripolar 220V. (generador) como minimo, 1 contactor tripolar 220V (Red) como minimo, 1 llave termomagnética unipolar, 1 Bornera de conexión, 1 Esquema electrico del tablero. Se deberán tener en cuenla todos los materiales y trabajos necesarios para la puesta en marcha del grupo generador, y su conexión al sistema eléctrico existente. La base de hormigón armado donde irá ubicado el generador, con seguridad perimetral (rejas, chapa o similar) y un techo. El proveedor deberá dar un curso de capacitación a dos operarios designados por la contratante. Se deberán entregar impresos los manuales del equipo y el tablero de transferencia. Garantía como minima de 1 año.	1	UNIDAD	UNIDAD	110.405.394	110.405.394
											TOTAL	202.003.560

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.C.O. G.A.S.
MSP y BS

Asunción, 25 de marzo de 2.022

ANÁLISIS DE PRECIO REFERENCIAL

Conforme a la Resolución DNCP N ° 1890/2020 de fecha 13/05/2020, se procede a elaborar la estimación de precio referencial a ser aplicado en el llamado denominado "**ADQUISICION DE GRUPO GENERADOR CON INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA PARA LA DIRECCION GENERAL DE CONTROL DE PROFECIONES, ESTABLECIMIENTOS Y TECNOLOGIA DE LA SALUD. -**"

RESUMEN DEL ANALISIS DEL PRECIO REFERENCIAL

		1° PARAMETRO	2° PARAMETRO	
ITEM	DESCRIPCION	RECORD ELECTRIC	ID N°	PRECIO UNICO
1	GRUPO GENERADOR DE 33/30 KVA	91.598.166	*	91.598.166
2	GRUPO GENERADOR DE 55/50 KVA	110.405.390	*	110.405.390

Fundamentación de los precios obtenidos:
Conforme se expone en el desarrollo de los parámetros mencionados para la obtención del precio referencial, se toman como parámetro presupuestas obtenidas de empresas e historico de adjudicaciones.

Para el ítem N° 1,2, se obtuvo 1 presupuesto en el 1° parámetro y no se obtuvo precio para el 2° parámetro, para el primer parámetro se utiliza presupuesto de empresa visualizado en el Exp N° 233.631/2021, para el 2° parámetro no se pudo obtener un precio de ID de adjudicaciones anteriores en el SICP(Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) por no tener las especificaciones tecnicas similares a lo requerido , por tal motivo se toma como único precio para el análisis del precio referencial para estos ítem.
Lo expresado precedentemente, se expone para la fundamentación basada descripta en el Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/20, y que la convocante podrá adoptar el mecanismo fundamentada para la obtención de la misma, por tal motivo, se procede a realizar el análisis de los precios.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.A.A.F.
MSP y BS

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Planificación y Presupuesto, Nivel Central
Sección de Planificación

DESARROLLO

1° parámetro utilizado: Presupuestos de Empresa: Para este patametro se utilizan presupuesto de empresa visualizado en el Exp 233.631/2021 correspondiente a la empresa RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A, cabe mencionar que los precios adquiridos en dicho presupuestos están en moneda extranjera (Dólar Amaericano), el cual se hace el cambio a guaraníes con la cotización actual correspondiente, se adjunta captura de pantalla del presupuesto recepcionado y cotización del dia del BCP(Banco Central del Paraguay):

		1° PARAMETRO	
ITEM	DESCRIPCION	RECORD ELECTRIC	PRECIO UNICO
1	GRUPO GENERADOR DE 33/30 KVA	91.598.166	91.598.166
2	GRUPO GENERADOR DE 55/50 KVA	110.405.390	110.405.394

RECORD ELECTRIC SOLUCIONES ATR

CASA CENTRAL Tel.: (021) 517 5000
Avda. Brasil 2067 c/ Médico del Chaco
• Mariano R. Alonso Tel.: (021) 751 588
• Ciudad del Este Tel.: (061) 574 880
• Coronel Oviedo Tel.: (0521) 206 252
• I. E. Estigarribia Tel.: (021) 33 990 85
• Encarnación Tel.: (021) 727 9449 / 8
• Santa Rosa Tel.: (0439) 240 027 / 8
• Santa Rita Tel.: (0021) 102 254
• Concepción Tel.: (0331) 243 070
RECORD LUX • Rca. Argentina Tel.: (0310) 336 895/6
• Sucursal Luque Tel.: (021) 338 4243 (021) 338 3793

NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como comprobante de venta

Número presupuesto :	342196
Versión presupuesto :	1
Fecha emisión :	26/11/2021
Validez presupuesto :	7 días
E.O. :	

Señor(es)	M.S.P. Y BIENESTAR SOCIAL
Ruc	80000905-3
Código de Cliente	80000905
Contacto	-
Dirección	BRASIL Y PETTIROSI
Teléfono	500 003
Asesor de Ventas Asignado	**Paquetes C.C. (113) Cel.:**

Items	Código	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total	Plazo Entrega
1	46041303330	GGYRLI 33/30 KVA-CA C/TCA GENPOWER	1,00Un	8.000,00	8.000,00	Inmediata
2	30012003032	TABLERO DE POTENCIA TRIFASICO 25/22,5 - 32/30- 30/26 - 30/27,5 - 33/30 KVA RESA	1,00Un	550,00	550,00	Inmediata

Precio Total IVA INCLUIDO en DOLARES AMERICANOS 8.550,00
Importe en Letras : ocho mil quinientos cincuenta DOLARES AMERICANOS

CONDICIONES COMERCIALES
Aceptación del presupuesto firmado y orden de compra.

Forma de pago: CONTADO
Garantía: 12 meses o mil horas de uso, lo que ocurra primero.
Observaciones: Instalacion se cotiza por separado.

Esperemos que esta cotización sea satisfactoria y tengamos el placer de recibir vuestro pedido, el cual tendra la atención más pronta y cuidadosa.

Firma y sello Cliente : _____
Aclaración - C.I.: _____
Cargo : _____
Fecha : _____

Atendido por: Paquetes C.C. (113)
Cel.:
Record Electric S.A.E.C.A

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F
MSP y BS

RECORD SERVICE — *Crecer juntos para Servir*

Soluciones Electromecánicas Integrales

Respaldo TECNICO GARANTIZADO — ATR — WEG ASISTENCIA TECNICA AUTORIZADA

Asesoramiento - Dimensionamiento - Montaje - Mantenimiento - Reparación - Fabricación
Músicos del Chaco N° 5838 c/ Avda. Boggiani - Tel.: 510 259 / 18 - Fax 510 219
Email: service@recordelectric.com - www.recordelectric.com

RUC.: 80.016.166-1

NOTA DE PRESUPUESTO

342174

No válido como comprobante de venta.

Asunción, 25 de noviembre de 2021

Señor(es) :M.S.P. Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección :Brasil Y Petironi
Contacto :Sra. Adriana Velazquez
Obra :PRESUPUESTO DE INSTALACION.

Ruc :80000905-3
Telf :500 093

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNT	TOTAL	TIEMPO ENT
	01.278.135 INSTALACION DE GRUPO GENERADOR - (MATERIALES Y MANO DE OBRA)	1	4.230	4.230 US$	3 días
	PUESTA EN MARCHA	1	100	100 US$	Inmediato
	SERVICIO DE GRUA	1	270	270 US$	Inmediato
			PRECIO NETO IVA INCLUIDO	4.600	US$

Fallas Encontradas:
Causas Probables:
Observaciones:

CONDICIONES DE PAGO

Aceptación del presupuesto firmado y orden de compra

Validez de la oferta :7 días
Forma de pago :CONTADO
Garantía :06 MESES, CONTRA DESPERFECTO DEL TRABAJO REALIZADO.

NOTA: En caso de no aprobarse este presupuesto, se cobrara un precio mínimo por desarmado, verificación y realización del informe técnico y el presupuesto para el retiro de su equipo.-

Darla Benitez (5100)
Ventas - Servicios

IMPORTANTE: En caso que Ud., no retire el equipo entregado para su reparación o no abone el monto indicado en este presupuesto, en el plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de este documento, se entenderá que cualquiera de esos hechos implica su intención de renunciar a la propiedad del equipo entregado para su reparación a favor de la Empresa de conformidad con el Art. 2029 del Código Civil y demás disposiciones legales aplicables al efecto, sirviendo este documento de suficiente acuerdo en tal sentido. La Empresa desde la fecha de vencimiento de ese plazo está facultada a disponer libremente del equipo pudiendo venderlo o darle el destino que considera necesario o conveniente a sus intereses.

Firma y Sello Cliente — Aclaración — Fecha

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.

RECORD ELECTRIC SOLUCIONES

CASA CENTRAL Tel.: (021) 617 8000

• Mariano R. Alonso Tel.: (021) 751 500
• Ciudad del Este Tel.: (061) 574 060
• Caraguatay Cuidado Tel.: (0521) 204 212
• J. E. Estigarribia Tel.: (0523) 32 930 55
• Encarnación Tel.: (0310) 227 9545 / 46
• Santa Rosa Tel.: (05439) 240 097 / 98
• Santa Rita Tel.: (05439) 102 354
• Concepción Tel.: (0331) 242 070

RECORD LEX • Pte. Argentina Tel.: (021) 2089 9018
• General Lopez Tel.: (021) 598 4343
(021) 599 5093

NOTA DE PRESUPUESTO
No válido como comprobante de venta

Número presupuesto :	342196
Versión presupuesto :	0
Fecha emisión :	26/11/2021
Validez presupuesto :	7 días
E.D. :	

Señor(es)	M.S.P. Y BIENESTAR SOCIAL
Ruc	80000905-3
Código de Cliente	80000905
Contacto	-
Dirección	BRASIL Y PETTIROSI
Teléfono	500 003
Asesor de Ventas Asignado	**Paquetes C.C. (113) Cel.:**

Items	Código	Descripción		Cantidad	Precio unitario	Total	Plazo Entrega
1	46120605550	GGYRLI 55/50 KVA-CA	C/TCA GENPOWER	1,00Un	10.500,00	10.500,00	Inmediata
2	30012005055	TABLERO DE POTENCIA KVA RESA	55/50	1,00Un	750,00	750,00	Inmediata

Precio Total IVA INCLUIDO en DOLARES AMERICANOS **11.250,00**
Importe en Letras : once mil doscientos cincuenta DOLARES AMERICANOS

CONDICIONES COMERCIALES
Aceptación del presupuesto firmado y orden de compra.

Forma de pago: CONTADO
Garantía: 12 meses o mil horas de uso, lo que ocurra primero.
Observaciones: Instalación se cotiza por separado.

Esperamos que esta cotización sea satisfactoria y tengamos el placer de recibir vuestro pedido, el cual tendrá la atención más pronta y cuidadosa.

Firma y sello Cliente : .....
Aclaración - C.I. : .....
Cargo : .....
Fecha : .....

Atendido por: Paquetes C.C. (113)
Cel.:
Record Electric S.A.E.C.A

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

RECORD SERVICE — *Crecer juntos para Servir*

Soluciones *Electromecanicas Integrales*

Respaldo TECNICO GARANTIZADO — ATR — WEG ASISTENCIA TECNICA AUTORIZADA

Asesoramiento - Dimensionamiento - Montaje - Mantenimiento - Reparación - Fabricación
Músicos del Chaco N° 6838 c/ Avda. Doggioni - Tel.: 510 219 / 18 - Fax 510 219
Email: service@recordelectric.com - www.recordelectric.com

RUC.: 80.016.166-1

NOTA DE PRESUPUESTO

342174

No válido como comprobante de venta.

Asunción, 25 de noviembre de 2024

Señor(es) :M.S.P. Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección :Brasil Y Petirossi
Contacto :Sra. Adriana Velazquez
Obra :PRESUPUESTO DE INSTALACION.
Ruc :80000090E-3
Telf :500 003

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL	TIEMPO ENT.
	OT_279-135_INSTALACION DE GRUPO GENERADOR - (MATERIALES Y MANO DE OBRA)	1	4.230	4.230 US$	3 dias
	PUESTA EN MARCHA	1	100	100 US$	inmediata
	SERVICIO DE GRUA	1	270	270 US$	inmediata
			PRECIO NETO IVA INCLUIDO	4.600	US$

Fallas Encontradas:
Causas Probables:
Observaciones:

CONDICIONES DE PAGO

Aceptación del presupuesto firmado y orden de compra

Validez de la oferta :7 dias
Forma de pago :CONTADO
Garantia :06 MESES, CONTRA DESPERFECTO DEL TRABAJO REALIZADO.

NOTA: En caso de no aprobarse este presupuesto, se cobrara un precio mínimo por desarmado, verificación y realización del informe técnico y el presupuesto para el retiro de su equipo.-

Denis Dortez (5100)
Varias - Servicios

IMPORTANTE: En caso que Ud., no retire el equipo entregado para su reparación o no abone el monto indicado en este presupuesto, en el plazo de noventa (90) días contados a partir de la fecha de este documento, se entenderá que cualquiera de esos hechos implica su intención de renunciar a la propiedad del equipo entregado para su reparación a favor de la Empresa de conformidad con el Art. 2029 del Código Civil y demás disposiciones legales aplicables al efecto, sirviendo este documento de suficiente acuerdo en tal sentido. La Empresa desde la fecha de vencimiento de ese plazo está facultada a disponer libremente del equipo pudiendo venderlo o darle el destino que considere necesario o conveniente a sus intereses.

Firma y Sello Cliente — Aclaración — Fecha

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Cotización Referencial

El tipo de cambio referencial del dólar americano con respecto al guaraní, será igual al promedio ponderado de las operaciones interbancarias realizadas en el mercado spot entre las 8.30 hs hasta las 13:00 hs del día hábil en referencia.
El tipo de cambio referencial de las divisas diferentes al dólar americano con respecto al guaraní será resultante del arbitraje entre las cotizaciones de esas divisas, publicadas en servicios especializados de información económica y del tipo de cambio de referencia del guaraní con respecto al dólar americano publicado.
Vigencia: a partir del día 03.08.2020. Hasta el día 31.07.2020 el tipo de cambio referencial correspondió al promedio de las operaciones de USD. 50.000 o más en el mercado spot, de Bancos, Financieras y Casas de Cambios con Clientes No Financieros.
Resolución N° 7, Acta N° 66 de fecha 19 de diciembre de 2019.

Las publicaciones están sujetas a modificaciones de acuerdo a las correcciones que realicen las entidades bancarias, a partir de los reportes generados en el sistema electrónico utilizado para informar las transacciones, DATATEC u otro autorizado por el BCP.

Seleccione una Fecha 25/03/2022 PDF

PLANILLA DE COTIZACIONES AL VIERNES 25 DE MARZO DEL 2022

MONEDA		ME/USD	G / ME
DÓLAR ESTADOUNIDENSE	USD	1,0000	6.965,64
YEN JAPONÉS	JPY	121,0200	57,10
LIBRA ESTERLINA (LIBRA DE GRAN BRETAÑA) *	GBP	1,3152	9.189,07
FRANCO SUIZO	CHF	0,9289	7.498,61
CORONA SUECA	SEK	9,4104	739,50
CORONA DANESA	DKK	6,7600	1.030,42
CORONA NORUEGA	NOK	8,6202	808,06
REAL BRASILEÑO	BRL	4,7718	1.459,75
PESO ARGENTINO	ARS	110,3800	63,11
DÓLAR CANADIENSE	CAD	1,2605	5.570,28
RAND SUDAFRICANO	ZAR	14,5956	477,24
DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (FMI)	XDR	1,3794	9.608,40
ONZA DE ORO *	XAU	1.929,3900	13.648.196,39
PESO CHILENO	CLP	765,2000	8,87
EURO *	EUR	1,1004	7.664,99
PESO URUGUAYO	UYU	41,4750	167,95
DÓLAR AUSTRALIANO *	AUD	0,7514	5.233,93

2° parámetro utilizado: histórico de adjudicación (Fuente www.dncp.gov.py)
Para este paramero no se obtuvo precios en el histórico de adjudicaciones del SICP (Sistema de Informaciones de Contrataciones Públicas) con especificaciones técnicas similares a lo solicitado que puedan ser usados como fuente de comparación para el análisis del precio referencial.

›servación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir sirven al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien), sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la convocante. También es necesario mencionar que los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Walter Aquino
Dpto. de Planificación y Presupuesto
D.G.A.F.

Dpto. de Planificación y Presupuesto
Sección Planificación